

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

38806 *VÍCTOR MANUEL MOLINA UBAGO*
FRANCISCO MOLINA UBAGO
ANTONIO MOLINA UBAGO
FARMELLI, C.B.

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 186/11, a instancia de Mutua Universal contra Víctor Manuel Molina Ubago, Francisco Molina Ubago, Antonio Molina Ubago y Farmelli, C.B., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 186.636,74 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 30 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110088989-1